



UMAN YUCATAN A 20 DE MAYO DE 2015

ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INFORMACION

C.P. JUAN ANGEL CEBALLOS CETZ
TITULAR DE LA UMAIP
PRESENTE


EN RESPUESTA A SU OFICIO SIN NUMERO, RELATIVO AL REQUERIMIENTO DE INFORMACION QUE A LA LETRA DICE: " CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION I DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATAN, POR ESTE MEDIO, ME PERMITO SOLICITARLE EL SIGUIENTE DOCUMENTO:


- LOS DICTAMENES DE LAS AUDITORIAS CONTRATADAS Y CONCLUIDAS PARA EL EJERCICIO 2013

QUE SE HUBIEREN RECIBIDO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2014, RELATIVO AL ARTICULO 9 FRACCION XII DEL MISMO ORDENAMIENTO, PARA EFECTOS DE SU PUBLICACION EN TERMINOS DE LA LEY ANTES CITADA"

LE INFORMO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 88 FRACCION IX DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN, Y DESPUES DE HABER REALIZADO UNA REVISION EXHAUSTIVA EN LOS ARCHIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA A MI CARGO, NO ES POSIBLE ENTREGAR LA INFORMACION SOLICITADA TODA VEZ QUE EN EL PERIODO ANTES SEÑALADO, NO SE HA RECIBIDO DICTAMEN DE AUDITORIA, CON LAS CARACTERISTICAS SEÑALADAS PARA EL EJERCICIO 2013.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACION


P.T.P SANTIAGO JACINTO PEET Y MONTERO
TESORERO MUNICIPAL


C.P. JUAN ANGEL CEBALLOS CETZ
TITULAR DE LA UMAIP

FECHA DE ACTUALIZACION DE LA INFORMACION
20 DE MAYO DEL 2015